



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Cristina Laura Russo Castro - Atención y Firma - EX-2025-00337446- -MUNIMDP-SSE

VISTO el EX-2025-00337446- -MUNIMDP-SSE, y

CONSIDERANDO

Que mediante RESOL-2024-83-E-MUNIMDP-SSE, se le prorrogó a la agente Cristina Laura Russo Castro, Legajo N° 26.092/4 la atención y firma en la División Despacho Administrativo dependiente de la Secretaría de Seguridad a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive.

Que por dicho motivo, la Secretaría de Seguridad solicita prorrogar nuevamente la atención y firma de la mencionada dependencia a la agente Russo Castro, a partir del 01 de julio y por el término de seis (06) meses.

Que la misma, cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes.

Por ello, y en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive, la atención y firma de mero trámite de la DIVISION DESPACHO ADMINISTRATIVO (U.E 17-10-3-1-1-01) a la agente **CRISTINA LAURA RUSSO CASTRO**, Legajo N° 26.092/4 – CUIL. 27-18849462-0 – TECNICO IV – C.F 4-18-67-01 – 40 hs. semanales – U.E 17-10-3-1-1-00 - N° de Orden 4333, sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.